

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS GRAFICOS S.A. GRAFICSA CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las diez horas, se reúnen en el local de la compañía **MULTISERVICIOS GRAFICOS S.A.** ubicada en las calles Colon y calle 9 N° 1104 con la asistencia de las siguientes accionistas: **EDUARDO ENRIQUE ARCENTALES ALCIVAR** por sus propios derechos, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; y pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 1250 votos; **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR** por sus propios derechos, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; y pagada en su totalidad de su valor y con derecho a 1250 votos; **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR** por sus propios derechos, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; en su totalidad de su valor y con derecho a 1250 voto; **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR** por sus propios derechos, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; y pagada en su totalidad de su valor y con derecho a 1250 votos. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2019.**
- 2) **Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019**

Por decisión de la Junta preside la sesión la Srta. **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR** y actúa como Secretario el Gerente General el señor **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, la Presidenta la señorita **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el punto del orden del día que dice:

- 1) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2019.**

Se le concede la palabra a la Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

**2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 18.515,67 , menos 15% Participación de Trabajadores \$ 2.777,35, menos el Impuesto a la Renta Causado \$ 4.218,25 , obteniendo como Resultado la Utilidad Neta de \$ 11.520,06 , se propone repartir las Utilidades a los Accionistas.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.

f) **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR**, Presidente de la Junta, Accionista; f) **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR**; Secretario de la junta Accionista; f) **EDUARDO ENRIQUE ARCENTALES ALCIVAR**; Accionista; f) **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR**, Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil 06 de Marzo del 2020

  
**LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR**  
Secretario de la Junta